



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Dirección General de
Asuntos Ambientales

Registro: 452
Expediente: 57714-2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 28 de mayo de 2021 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales

Denominación: SEIDOVA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.

Representante Legal: Carolina Peralta Seidova

Domicilio: Av. Raúl Porras Barrenechea 27Urb. Ignacio Merino II Etapa F- distrito de Piura, provincia de Piura

Teléfono: 980060169

Correo electrónico: seidova.cc@gmail.com carolina.pseidova@gmail.com

B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Maruja Rivas Úngaro	Socióloga	CSP N° 0260	Edificaciones
2	Hugo Martín Valencia Rojas	Ingeniero Ambiental	CIP N° 193670	Edificaciones
3	Lys Marivel Arias Anampa	Ingeniera Ambiental	CIP N° 116762	Edificaciones
4	Edwin Lozada Valdez	Geógrafo	CGP N° 061	Edificaciones
5	Teófilo Bernardo Aguilar León	Arquitecto	CAP N° 10278	Edificaciones

C. Plazo

Indeterminado

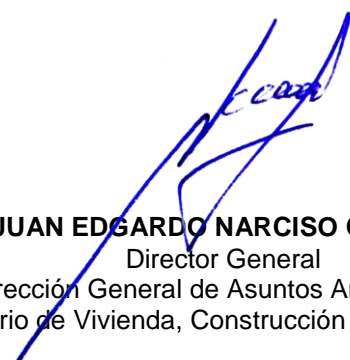
D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 28 de mayo de 2021




JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento